

COGESTIÓN DINÁMICA PARA LA TOMA DE DECISIÓN. UNA MIRADA DESDE LA TEORÍA DE SISTEMAS Y LA TEORÍA DE ESTRUCTURAS DISIPATIVAS

DYNAMIC CO-MANAGEMENT FOR DECISION-MAKING. A LOOK FROM THE THEORY OF SYSTEMS AND THE THEORY OF DISSIPATIVE STRUCTURES

Ileana Ávalos Rodríguez*

RESUMEN

La toma de decisión requiere actualmente nuevas cartografías para comprender y gestionar de manera eficiente la gobernabilidad democrática, la cual no se promueve necesariamente en búsqueda de consensos comunes y verdades unívocas, sino a través de la promoción de espacios que revaloren la naturaleza agonística de “lo político” como categoría ontológica. El presente artículo busca contribuir a promover nuevas miradas desde lo que la teoría de sistemas (Biología) y la teoría de estructuras disipativas (Física) ofrecen para los sistemas sociales.

PALABRAS CLAVE: CIENCIA POLÍTICA * GOBERNABILIDAD * POLÍTICO * RÉGIMEN POLÍTICO * TEORÍA CUÁNTICA

ABSTRACT

Decision-making now requires new mapping to understand and efficiently manage democratic governance. This is not necessarily promoted in search of common consensuses and univocal truths but through the promotion of spaces that revalue the agonistic nature of “the political” as an ontological category. This article seeks to contribute to promote new perspectives from what systems theory (Biology) and dissipative systems (Physical) offer for social systems.

KEYWORDS: POLITICAL SCIENCE * GOVERNANCE * POLITICIANS * POLITICAL SYSTEMS * QUANTUM THEORY

*
Stratega, Costa Rica.
Ileana.avalos.r@gmail.com

INTRODUCCIÓN

El presente artículo tiene la finalidad de estudiar el abordaje de la “cogestión dinámica” como un elemento dinamizador para la toma de decisión contemporánea desde una mirada pluralista. Con ello, se busca hacer un alejamiento al enfoque representacionista de la toma de decisión, invitando a hacer un cambio fundamental en la forma en que se hace acercamiento a este fenómeno, reconociendo la complejidad que ello implica. Se inicia con una contextualización a la toma de decisión desde la modernidad y desde el enfoque representacionista, buscando identificar la diferencia de este con la noción de cogestión dinámica desde una mirada mucho más compleja.

A nivel teórico, se explora el acercamiento a la toma de decisión desde la óptica que ofrece la teoría de sistemas. Para ello, se hace referencia a elementos conceptuales clave sugeridos por la teoría luhumaniana, así como a algunas contribuciones de Humberto Maturana y Francisco Varela, planteadas desde el ámbito de la Biología. Esto permite sentar las bases de la cogestión como algo que se genera dentro de sistemas sociales que son autopoieticos y autoorganizativos.

De manera complementaria, se parte de la premisa de que los sistemas que abrigan la cogestión dinámica son sistemas abiertos y con ello se fundamenta una analogía entre los procesos decisionales y algunos procesos físicos que, por su naturaleza, se alejan del “equilibrio” y que fueron analizados por Illya Prigogine (1997 y 2001) a través de la teoría de estructuras disipativas, manejando así la metáfora de procesos decisionales cogestionados como una estructura de esta naturaleza. Este alejamiento de equilibrio se evidencia al momento de realizar un acercamiento a lo político que integra el conflicto con un determinante fundamental. En este sentido, se utiliza la noción de agonismo de Chantall Mouffe (2011 y 2013) con la finalidad de ejemplificar a nivel práctico dichas cogestiones.

El artículo es entonces un encuentro del estudio de la toma de decisión desde las miradas que ofrecen las ciencias de la complejidad antes mencionadas (teoría de sistemas y teoría

de estructuras disipativas). Se procura, a través de un esfuerzo de diálogo transdisciplinario, contribuir a ampliar el debate en torno a lo político, así como a las formas de democracia contemporáneas y además ofrecer la posibilidad de establecer puentes entre disciplinas tradicionalmente alejadas, como lo son la mecánica dinámica y la ciencia política en el marco de una era posmoderna que invita a todos y todas a reinventarse constantemente¹.

A nivel epistemológico, el artículo se suma en este sentido a esfuerzos generados en diversas ciencias y en diferentes latitudes por romper con la tradición instrumentalista y fragmentada que caracterizó a la ciencia occidental en la modernidad. Se suma a los esfuerzos del pluralismo epistemológico que ha emergido con fuerza en la época posmoderna, en especial enmarcado en las ciencias de la complejidad².

Este esfuerzo se enmarca en el proceso de estudios doctorales de la autora realizado desde un enfoque de mediación y aprendizaje bajo las ciencias de la complejidad y el nuevo paradigma. Se parte entonces de un esfuerzo desde el campo de la teoría política por construir y remozar nociones conceptuales a nivel epistemológico.

La investigación parte de una lectura exhaustiva de los principales teóricos que sustentan el artículo, así como, un diálogo directo con estos. Se realizó una investigación en fuentes secundarias y terciarias respecto a esfuerzos similares, determinando la novedad del enfoque de cogestión visto desde la mecánica dinámica y aplicado a la toma de decisión contemporánea. Se desarrolla un esfuerzo por

1 Los esfuerzos por articular la Biología mediante la teoría de sistemas con la Ciencia Política han sido arduos y completos. La innovación del presente artículo radica en lograr entamar los insumos que ofrece la Física mediante la mecánica dinámica con los procesos decisionales.

2 Entre ellos se reconoce el paradigma de la complejidad de Edgar Morin (1998), la física cuántica, las epistemologías del Sur y ecologías del saberes promovidas por Boaventura De Sousa Santos (2009), así como, la Filosofía de la Liberación de Enrique Dussel (2011).

reconceptualizar lo político y ofrecer nuevas cartografías para comprender y reflexionar en torno a la toma de decisión.

DE LA TOMA DE DECISIÓN MODERNA A UN ENFOQUE POSMODERNO

La toma de decisión reviste de importantes procesos que procuran dar respuesta a las demandas públicas de la ciudadanía. La modernidad, entre sus muchas derivaciones, trajo consigo la instauración de los Estados Nación y con ello se plasmó en la historia una de las herencias con mayor impacto para las democracias modernas: el contrato social.

Tal y como recuerda Vergara (2012), al inicio de la modernidad, Maquiavelo logró constatar que la forma en que se desarrollaba la vida política requería pautas distintas a lo que se estipulaba, en ese entonces en la esfera privada. Frente a ello, múltiples teóricos de la época plantearían la premisa de que lo anterior no podía resolverse mediante decisiones que cada persona generase de manera aislada. Pero también requería una nueva visión de “lo político”, visión que representase los principios de la modernidad. Esto entraba en severas contradicciones con los esquemas de despotismo, opresión y desigualdad (por citar algunos) que caracterizaron la edad media.

Partiendo de una perspectiva liberal, nacería el interés por promover una refundación de la política mediante una serie de elementos plasmados en el contrato social. Locke (1991) proponía que los seres humanos poseían derechos inherentes; por ejemplo, la vida, la propiedad o la libertad. Sin embargo, dichos derechos no estaban asegurados en lo que él definiría “el estado de naturaleza”, estado en el que las personas se encuentran en “perfecta libertad para ordenar sus acciones, y disponer de sus personas y bienes como lo tuvieran a bien, dentro de los límites de la ley natural, sin pedir permiso o depender de la voluntad de otro” (p. 6), siendo “la razón” la ley fundamental de la naturaleza que a criterio de Locke enseña a todos los seres humanos.

Sin embargo, Locke determinaría que existían una serie de inconvenientes en el estado de naturaleza que invitaban a transitar

hacia una sociedad civil representacionalista, comprendiendo así que la “sociedad civil es el resultado de la vida humana en estado de naturaleza” (Cortés, 2010, p. 118).

Es entonces a través del contrato social que, en el marco de la modernidad, se reconocía la democracia representativa como la respuesta a las necesidades organizacionales de la población. Mediante esta, gobernantes y gobernados establecían un acuerdo donde los segundos cedían su cuota de poder a los primeros en beneficio de la mayoría. En este enfoque, el contrato social dictaba que el rol de “sujeto” de la política pública recaía exclusivamente en el Estado y particularmente, en las instancias de la institucionalidad pública. Esto se tradujo en el tipo de gobernanza existente. Un modelo aislado a la ciudadanía, fragmentado, estático, entre otras características.

La modernidad, además de la instauración del contrato social y con ello del fortalecimiento de los Estados Nación y de la democracia representacionalista, trajo consigo otros cambios en el pensamiento y el conocimiento. De manera paralela, se construía un pensamiento científico basado en la concepción de un universo mecánico y sustentado en un paradigma de la simplicidad. En palabras de Najmanovich (2015), “durante este periodo, Descartes inventaría la soledad y engendraría las grillas cartesianas, mientras que Newton gestaría una concepción del universo de partículas aisladas moviéndose en el vacío” (p.3).

Se gestó entonces “una colonización de las metáforas atomicistas y los modelos mecánicos en todas las áreas de la vida humana” (Najmanovich, 2015, p.4); entre estas, la toma de decisión. Se admiraba el orden, la estabilidad y el equilibrio. Se procuró analizar los diversos fenómenos mediante la fragmentación, entre estos, los sociales, bajo la premisa de que, si se tenía una comprensión “profunda” y “profusa” de cada parte, entonces su sumatoria daría una comprensión de la unidad total analizada. De esta manera, el reduccionismo pasó a ser una de las características fundamentales del pensamiento moderno no solo a través de la figura de la democracia representacionalista en los Estados Nación modernos sino también

en la Física, la Química y la Biología, por citar algunas de las disciplinas con mayor influencia de dicho paradigma.

El modelo racional de la toma de decisión cobró gran fuerza y omnipresencia en lo que refería a la forma en que se generaban las relaciones políticas. Siguiendo la perspectiva individualista de la modernidad, la decisión de la ciudadanía era racional y calculada, al mismo tiempo que era la respuesta de quienes ejercían la toma de decisión, partiendo así de la ilusión de que gobernantes y gobernados poseían una visión de mundo, así como de la existencia de códigos de lenguaje y de valores homogéneos.

Las miradas desde esta óptica continuaron en lo que se podría denominar la modernidad tardía. Los cambios y las revoluciones tecnológicas y sociales de los años 60 sentaron un terreno propicio para la instauración de nuevas formas de perpetuación del esquema de pensamiento que se ha venido desarrollando en este artículo. Si bien se reconoce que el mundo no podrá ser homogéneo ni estandarizado como se ilusionaba al inicio de la modernidad, se continúan perpetuando prácticas orientadas a organizar lo político, procurando eliminar su naturaleza disipativa y conflictual. Las dicotomías continúan en el discurso teórico, así como en procesos de individualización, búsquedas a ultranza de consensos absolutos y negaciones de la otredad.

Frente a lo antes mencionado, han cobrado fuerza importantes corrientes de pensamiento contrarias al de la modernidad. Aunque el término es polisémico, se definirá este quiebre histórico como una entrada en lo que algunos autores han denominado la posmodernidad. Esto no es aceptado *per se* por los mismos teóricos de la modernidad pero sin duda representa un quiebre de pensamiento y de enfoque en cuanto al abordaje de los procesos decisionales. La posmodernidad representa más que la toma de conciencia sobre la crisis del pensamiento moderno en sus diferentes ámbitos (entre ellos la toma de decisión), como sugiere Innerarity (1990):

El análisis de dicha crisis (de la modernidad) no tiene como consecuencia una rectificación —cuya necesidad me parece

fuera de toda duda— sino una auténtica despedida de la modernidad. No solamente el enfoque y las soluciones característicos de la filosofía moderna sino también los problemas y sus aspiraciones se han derrumbado y han pasado a formar parte del conjunto de causas perdidas originadas por una locura de la razón. Lo que la postmodernidad reprocha a la etapa precedente no es haber equivocado las soluciones, sino una ilusoria definición de los problemas (p. 126).

De esta manera, el pensamiento en la posmodernidad procura ser, en primera instancia, anti dualista; abriendo espacio a las paradojas y a los grises en medio de la dicotomía blanco-negro. También es una invitación al cuestionamiento de algunas “verdades” que en la modernidad se establecieron como incuestionables.

Evidencia un tránsito del “lenguaje” de un escenario estático a uno dinámico; el cual se construye permanentemente, producto de las configuraciones que rodean a los sujetos sociales y finalmente es una afrenta contra la “verdad” y la “realidad”, vistas como únicas frente a una visión posmoderna, mirada en la cual existen múltiples configuraciones (ya no una sola realidad) dependiendo de cada persona, así como, múltiples verdades dependiendo de la percepción que se plasme. Se comenzó entonces a concebir que el mundo era complejo (no ordenado), era incierto y azaroso (no lineal ni estático), era impredecible y multicausal.

A modo de ejemplo, en medio de esta posmodernidad, la física cuántica vino a desafiar la física newtoniana y la certidumbre que se construyó en torno a esta. Las leyes de la termodinámica y la entropía pusieron en cuestionamiento la forma en que se comprendían los sistemas mecánicos modernos. En la Biología cobró gran fuerza la teoría general de sistemas, la cual invitaría a reconsiderar la fragmentación de la modernidad, planteando la importante premisa de que el todo es más que la suma de las partes.

De la mano de estos cambios, la toma de decisión y la democracia también dieron giros importantes hacia una etapa cada vez

más posmoderna. Con los años, el enfoque representacionalista ha sido cuestionado en diferentes niveles, lo cual ha ido modificando el contrato social en esta materia, imponiéndose con cada vez más fuerza un modelo que invita a una democracia mucho más participativa, deliberativa y dónde se reconoce el pluralismo y las divergencias.

Posteriormente, se vinieron a sentar las bases de los múltiples espacios en la toma de decisión a partir de sus definiciones de multirracionalidad, multilinealidad y multifinalidad de los sistemas de toma de decisión, reconociendo que en realidad existen múltiples propuestas tendientes a destronar la simplicidad de la razón cartesiana que caracterizó el paradigma representacionalista de la modernidad.

Las propuestas basadas en la teoría del caos para la toma de decisión también son un referente a modo de ejemplo de este tránsito hacia comprensiones mucho más complejas de la forma en que se toman decisiones. Ejemplos como los esfuerzos de Luhuman (1990, 1998 y 2007) y anteriormente Bertallanfy (1976), representan este cambio de paradigma hacia una cosmovisión de lo político como espacio complejo³. Estos cambios fundamentales implican también cambios en la forma en que se acerca a los diferentes fenómenos de estudio.

Todas estas perspectivas nacieron y se desarrollaron en un fértil diálogo interdisciplinario en el que las fronteras muchas veces se desvanecieron para dar lugar a un intercambio transdisciplinario del que surgieron nuevas áreas del saber que no pueden encasillarse en las grillas clásicas (Najmanovich, 2015, p.9).

Se requiere entonces recrear nuevas cartografías, nuevos lenguajes y nuevos enfoques de acercamiento para comprender y reflexionar en torno a la toma de decisión posmoderna. La cogestión dinámica, como se verá más adelante,

3 Tomar nota que Luhuman no considera que su propuesta es posmodernista. De hecho, considera que es un modernismo avanzado y se encuentra contrario a la noción de la existencia de un posmodernismo.

es parte de dichas recreaciones cartográficas que establecen puentes entre disciplinas desde la mirada de la complejidad. Sin embargo, antes de entrar en esta, los siguientes acápites ofrecen el sustento conceptual que acompaña a la cogestión dinámica desde la mecánica dinámica y la teoría de sistemas.

SUSTENTO CONCEPTUAL PARA LA COGESTIÓN DINÁMICA

*El único modo de florecer es amando el caos.
(...) Hay que involucrar a todas las personas
para fomentar el hallazgo creativo
(Briggs y Peat, 1991, p. 189).*

El enfoque teórico de la propuesta conceptual, que gravita en torno a la cogestión dinámica para la toma de decisión, parte de la necesidad de abandonar la mirada representacionalista para transitar hacia una mirada más compleja. Un escenario como el que se planteaba al cierre del acápite anterior. Para ello, se toma como sustento dos teorías de las ciencias de la complejidad; por una parte, la teoría de sistemas y por otra, algunos principios de la teoría de estructuras disipativas enmarcada en la mecánica dinámica. A ambas se hace referencia a continuación.

Para abordar el primer elemento de sustento, se parte de elementos que ofrece la teoría de sistemas de Luhuman para sistemas sociales. Esta teoría posee una limitante de peso para el enfoque del presente artículo científico: al ser una de sus premisas fundamentales el no tener como base al sujeto como actor social sino al entorno, esto implica que para Luhuman la capacidad de acción colectiva es nula y la única operación de conciencia que realizan los actores son los pensamientos tal y como recuerdan Corsi, Esposito y Baraldi (1996).

Sin embargo, por ello no deja de ser útil y válida para comprender la cogestión dinámica. Por esta razón, junto con los elementos que Luhuman ofrece, se hace una articulación con elementos centrales del enfoque autopoiético y autoorganizativo que ofrecen Humberto Maturana y Francisco Varela (1996) desde la Biología.

Como corolario de lo anterior, una característica teórica que es fundamental de considerar para pasar a comprender la cogestión como un proceso funcional del sistema social, es su naturaleza disipativa. Es decir, los sistemas sociales, además de ser autoreferenciales, auto-poieticos y abiertos, son también sistemas muy alejados del equilibrio. En la segunda parte del presente acápite, se realiza un diálogo con los principios teóricos de la teoría de estructuras disipativas, así como de principios de la física dinámica y de la termodinámica; con la finalidad de sentar las bases de la naturaleza abierta y disipativa del entorno en que se genera la cogestión, tomando como referencia a Ilya Prigogine (1997 y 2001) y sus conceptualizaciones.

TEORÍA DE SISTEMAS COMO SUSTENTO PARA LA COGESTIÓN DINÁMICA

Según Luhuman (1998) un sistema puede definirse como:

Una forma con propiedades que le distinguen como unidad de diferencia, una forma que consiste en la distinción de algo (el sistema) respecto del resto (el entorno), como la distinción de algo respecto a su contexto (p. 37).

Estos sistemas se generan en el marco de un análisis funcional que, según Luhuman, utiliza el proceso de la relación con el fin de “comprender lo existente como contingente y lo diverso como comparable” (1998, p. 71). Esto conlleva a un pensamiento mucho más complejo que el que caracteriza el sustento del paradigma representacionista visto en el acápite anterior, al mismo tiempo que hace una invitación a la diversidad, a las paradojas y a dialogar con la alteridad, elementos fundantes de la cogestión dinámica. En función de esto, la existencia de los sistemas desde la perspectiva luhumaniana también trae consigo un llamado de atención a partir de otro elemento sustancial, tanto para su teoría como para la construcción de la cogestión dinámica: la diferencia.

El autor continúa sugiriendo que el sistema y el entorno “... en cuanto constituyen las dos partes de una forma, pueden sin duda

existir separadamente pero no pueden existir, respectivamente uno sin el otro” (Luhuman, 1998, p. 37). De esta manera, es claro que los sistemas sociales, siguiendo al autor, son por naturaleza un constructo complejo que, “se encuentran en un cambio permanente y no se puede predecir su destino” (2007, p.xix). Es de esta manera, que cada sistema social se define por su relación con el entorno, la cual consiste no en el equilibrio sino en una gradiente de complejidad, complejidad que no debe ser negada sino reconocida y en función de ella generar las acciones necesarias dentro del sistema.

El proceso de diferenciación es constante y se realiza la mayor parte del tiempo mediante dos particularidades de los sistemas sociales que se encuentran concatenados entre sí: la autoreferencia y la autopoiesis. Esto implica la presencia de un proceso que es dinámico y a la vez continuo. La autorreferencia se refiere a la “facultad de los sistemas complejos en virtud de la cual son capaces de darse los medios estructurales y funcionales para realizar sus fines en un entorno cambiante” (Tremblay y Robert, 1998, citado en Assmann, 2002, p. 129). Sin autoreferencia no podría haber autopoiesis, pues esta capacidad de resiliencia es la que lleva al sistema a regenerarse y adaptarse frente a un entorno cambiante, caótico y dinámico.

Luhuman (1998) se refiere como la “flexibilidad” que tiene el sistema para establecer diferencia con el entorno y constituirse constantemente. Es la característica de los sistemas de siempre ser “proclives a actuar en la transformación de su propio estado” (p.84). Es mediante la acción de autorreferencia que se puede generar la acción de auto observación permanente, asimilando las estructuras que componen al sistema y las interacciones existentes dentro de sí, teniendo de manera paralela la capacidad de observar al entorno mediante operaciones y procesos con otros sistemas.

La autorreferencia es fundamental para comprender la cogestión dinámica, pues “solamente a los sistemas autoreferenciales se les presenta la influencia del entorno como una ocasión para la autodeterminación” (p.84) y no como elementos externos aislados alejados de su interés. Como corolario de esta función

autorreferencial, existe también una función autopoiética, la cual consiste en la posibilidad del sistema, no solo de ser reflexivo sino también de reestructurarse para responder a estos cambios. Por autopoiésis se puede comprender la producción de “sí mismo” del sistema (auto-producción) a partir de su diferencia, es decir de su relación con el entorno. Según Maturana (citado por Varela, 2000), una unidad autopoiética es aquella que:

Está organizada como una red de procesos de producción (síntesis y destrucción) de componentes, en forma tal que estos componentes: se regeneran continuamente e integran la red de transformaciones que los produjo, y (ii) constituyen al sistema como una unidad distinguible en su dominio de existencia (p. 30).

El origen de la autopoiésis se denomina cláusula operativa y ocurre cuando el sistema procura realizar acciones internas para poder sobrevivir y lidiar con la complejidad, siempre basándose en acciones previas y teniendo presente que la acción tendrá repercusiones en el futuro, tanto en el entorno como a lo interno del mismo sistema.

Con este concepto se indica el hecho de que las operaciones que llevan a la producción de elementos nuevos de un sistema, dependen de las operaciones anteriores del mismo sistema y constituye el presupuesto para las operaciones ulteriores (Corsi, Esposito y Baraldi, 1996, p. 32).

Como sistemas vivos, quienes participan en determinados procesos de toma de decisión reciben constantemente información y estímulos, tanto provenientes de su entorno como de su interior. En este proceso, el sistema político va generando sus propios significados y transformaciones: su propia autopoiésis. Según Varela (2000), la autopoiésis, parte de la premisa de que la acción que se busca se hará visible como un intento de modificar el mundo del sistema que la genera.

Esta acción permanente e inexorable sobre lo que falta, se convierte, desde el punto de vista del observador, en la actividad cognitiva del sistema, que es la base de la diferencia inconmensurable entre el medioambiente en cuyo interior es observado el sistema, y el mundo, en cuyo interior opera el sistema (p. 62).

El sistema se ve continuamente en la necesidad de asimilar las operaciones que los demás sistemas efectúan, así como, la complejidad que el entorno emite. Es decir, es autorreferente al hacer tomar en consideración la formación de relaciones y dinámicas que emergen de la misma, así como al contemplar todo lo que acontece en el sistema y es autopoiética en cuanto su capacidad de “asimilar la complejidad y adaptarse a la misma, procurando perpetuar su sentido” (Luhuman, 1998, p. 23).

Siguiendo esta lógica, el lenguaje o bien, la comunicación en palabras de Luhuman, es una característica fundamental de los sistemas sociales⁴. Como también recordaría Urteaga (2009) respecto a la propuesta de Luhuman (2007), “el sistema social reproduce la comunicación tal y como el sistema vivo reproduce la vida y los sistemas psíquicos reproducen la conciencia” (p.302). El sistema se forma por comunicación vista como el “intercambio de códigos que permiten la puesta en operación de un contacto entre las conciencias individuales. Son comunicación, ya que la comunicación es una operación provista de la capacidad de auto-observarse” (Arriaga, 2003 p. 291), es decir de la característica autorreferencial de los sistemas sociales.

Ampliando la mirada hacia lo que Maturana y Varela (1996) sugieren al respecto, se tiene entonces la posibilidad de observar cómo

⁴ La teoría de Luhuman no contempla a las personas como parte fundamental del sistema sino solamente la comunicación que se genera en las entidades del sistema. Por ello, se mezclan elementos fundamentales de la teoría de sistemas sociales de este primer autor con la teoría de sistemas de Maturana y Varela, que incluye el lenguaje como una variable fundamental para la autorreferencia y por ende, para los procesos de autoorganización y autopoiésis.

existen unidades concretas basadas en la identidad y en el lenguajear. De esta manera, se pasa a concebir el lenguaje no exclusivamente como un medio de comunicación sino también como aquel detonante que permite la creación de las configuraciones, en las cuales fluyen los actores. Tanto la identidad como el lenguajear se constituyen en torno a una autonomía relativa que permite su auto creación, adaptación y coevolución. Desde esta óptica, cobra fuerza el argumento de Maturana cuando indicaba que los seres humanos y por ende, el sistema social existen en el lenguaje.

Adicional a los elementos antes rescatados de la teoría de sistemas de Luhuman, a modo de cierre es menester resaltar su percepción respecto al conflicto, pues es fundamental para la propuesta de lo político que se aborda en la coestión dinámica. Según recuerda Arriaga (2003), el tema del conflicto para Luhuman pasa a ser:

una posibilidad, un equivalente funcional para la construcción de un sistema. Incluso en la cooperación, el conflicto se encuentra subyacente como mecanismo regulador que permite establecer condiciones sobre las cuales, la cooperación pueda edificarse y mantenerse (p. 278).

Lo anterior tiene sentido con el interés del autor de establecer la simbiosis entre sistema y entorno o bien, el fundamento de la diferencia y de la complejidad como detonantes de los procesos autoreferenciales y autopoieticos, con ello la perpetuación del sistema. Esto servirá de base en el siguiente acápite para abordar la coestión dinámica como una cartografía de pensamiento que rodea al conflicto como pieza esencial de lo político.

LA TEORÍA DE ESTRUCTURAS DISIPATIVAS COMO SUSTENTO PARA LA COGESTIÓN DINÁMICA

En el subacápite anterior se partía de la premisa de la existencia de los sistemas a partir de la diferencia. Como señala Urteaga (2009), “el sistema no existe en sí mismo sino que solo existe y se mantiene gracias a su distinción con el entorno” (p. 303). Lo anterior se genera pues

los sistemas sociales son, sistemas abiertos y como ya se indicó anteriormente, sistemas complejos. La teoría de Luhuman (1998) de sistemas sociales parte de sistemas operacionalmente cerrados:

En plano de las operaciones propias del sistema ni hay ningún contacto con el entorno. Esto vale aún cuando (...) estas operaciones sean observaciones o bien operaciones cuya autopoiesis pida una observación. Tampoco para los sistemas que observan existe, en el plano de su operar, ningún contacto con el entorno. Cada observación sobre el entorno debe realizarse en el mismo sistema como actividad interna, mediante distinciones propias (para las cuales no existen ninguna correspondencia con el entorno) (p. 49).

En este punto se puede pensar en el sistema social y el sistema político en particular como sistemas abiertos y disipativos. Por esta razón, se requiere de una cartografía teórica complementaria a la que se ha desarrollado anteriormente que permita abordarlos. La teoría de estructuras disipativas de Ilya Prigogine es un excelente puente para lograr tal objetivo; sin embargo, a la fecha es poco explorada por las ciencias sociales en general y por la Politología en particular.

Para ello, se parte de la premisa de que los sistemas están abiertos al fluir de materia y energía que de manera constante realimentan el sistema y permiten la producción de lo que en el subacápite anterior se denominó autopoiesis. Un sistema abierto se puede definir entonces como aquel que se desarrolla muy lejos del equilibrio. Dentro de este:

(...) se generan fenómenos fuertemente irreversibles y por lo tanto fuertemente disipativos (de energía o materia). A causa de esta fuerte disipación, que tienen que compensar para poder mantenerse, estas estructuras solo aparecen en sistemas que intercambian materia y/o energía con su entorno, es decir, en sistemas abiertos (García y Farley, 1980, p. 8).

Sistemas de esta naturaleza, abiertos, fueron denominados por Prigogine (1997, p. 157) como “estructuras disipativas”. Este autor plantea una paradoja, los sistemas de esta naturaleza son cerrados organizativamente pero estructuralmente están abiertos en el fluir de la materia y la energía que permite que el sistema se perpetúe en el tiempo. De lo anterior se deriva que los sistemas abiertos tienen un contacto permanente y vinculante con su entorno de forma similar a lo que ofrece la definición de autopoiesis. Sistemas de esta naturaleza logran mantener su identidad en la acción de permanecer continuamente abiertos a los flujos del entorno. El caos, que a simple vista podría percibirse, es altamente necesario para mantener un equilibrio dinámico:

(...) Estas estructuras solo aparecen en sistemas muy alejados del equilibrio, por lo que, al ser altamente disipativas, necesitan, para mantenerse, compensar esta disipación con un aporte continuo importante de energía y/o materia desde el exterior. De aquí el calificativo de Estructuras Disipativas introducido en los años sesenta por Prigogine. Tales características de disipación y «alimentación» se simultanean con la condición necesaria pero no suficiente de que algunas de las leyes que gobiernan tales sistemas no sean «lineales». Disipación y no-linealidad aparecen como condiciones necesarias para el entendimiento de los conceptos de regulación y autoorganización en las estructuras disipativas (García y Farley, 1980, p.10).

Existe en esta lógica un concepto fundamental para comprender cómo operan estructuras de esta naturaleza: la entropía. En la física, la entropía hace referencia a una magnitud de la termodinámica que detalla el grado de desorden molecular de un sistema. El balance de la entropía total de un sistema viene dada por la confluencia de dos variables: internas y externas al sistema⁵:

(i) la variación de entropía debida a los intercambios másicos y energéticos del sistema con el exterior, (cuyo valor puede ser positivo o negativo) y (ii) la variación de entropía debida a los procesos irreversibles que ocurren dentro del sistema (García y Farley, 1980, p.9).

El sistema social es, desde la perspectiva anterior, un sistema vivo que intercambia información con su entorno y evoluciona en función de la información que su naturaleza de sistema abierto le permite. Flujos de entropía que a simple vista podrían venir a “desordenar” el sistema social, más bien le permiten generar procesos autoreferenciales y autopoieticos que coadyuvan a evolucionar hacia distintos escenarios.

Desde la teoría de Prigogine (1997), los procesos de evolución y cambio están intrínsecamente relacionados con momentos de inestabilidad que se generan dentro de un sistema, así como de aparente desequilibrio de este, momentos que dan paso a nuevos equilibrios. Estos hitos son definidos como “puntos de bifurcación” (p 197) y se refieren a la emergencia de aparentes desórdenes que alejan al sistema de su estabilidad. Estos momentos permiten al sistema buscar una nueva estabilidad, un nuevo orden.

Lo anterior, se ejemplifica en la naturaleza de este tipo de sistemas hacia la estabilidad asintótica en contraposición a la estabilidad marginal a la que tienden los sistemas conservativos (y cerrados). Las estructuras disipativas, al recibir una perturbación originaria dentro del sistema o bien del entorno, actúa “como si se opusiera a un intento de desplazarlo del estado en dónde está” (García y Farley, 1980, p.10); es decir, expresa su propiedad reguladora. También se encuentra su materialización en la naturaleza autoorganizativa del sistema, vista la autoorganización como la acción del sistema de ejercer control sobre sí mismo, trayendo por naturaleza una relación no lineal dentro de este.

A medida que vamos recorriendo esta jerarquía, tanto los elementos de cada nivel como los distintos niveles, están ligados entre sí por interacciones no

5 Entropía: del griego (ἐντροπία) para denotar evolución o transformación.

lineales. Además, cada elemento constitutivo de un nivel de complejidad es de por sí un sistema abierto que está en relación permanente con su entorno, intercambiando energía, materia e información, utilizados en el mantenimiento de la organización para contrarrestar la degradación que ejerce el tiempo (García y Farley, 1980, p.12).

A esto, Prigogine (1997) denominaría “orden por fluctuaciones”, es decir, aquel orden que se genera por estados de no equilibrio. De esta manera, la estructura disipativa es la fluctuación amplificada, gigante y estabilizada por las interacciones con el entorno. Lo interesante de esta característica es que en sistemas con gran cantidad de componentes, tendrán mayor complejidad, pues su autoorganización se verá condicionada por múltiples encrucijadas que abren opciones para diferentes desenlaces del sistema. A este tipo de encrucijadas se les conoce como “bucles de realimentación” y pueden ser tanto de realimentación negativa (regula el sistema) como de realimentación positiva (amplifica el sistema) (Briggs y Peat, 1990).

Existen implicaciones importantes de este tipo de sistemas; una de estas es la imprevisibilidad. Briggs y Peat (1990) sugieren que sistemas de esta naturaleza “son tan complejos que resultan imprevisibles en los detalles, e indivisibles en las partes: la mínima influencia puede causar cambios explosivos” (p.85). Al no existir una relación lineal entre las interconexiones de información y sus implicaciones dentro del sistema y con su entorno, existe una incertidumbre constante en función a cuál será el resultado que derivará. Asimismo, se rompe con el mito simplicista de que se puede prever toda repercusión a las acciones sociales que se generan.

Vivimos en un mundo que está lejos del equilibrio debido sobre todo a los flujos de energía (...). Estamos rodeados de estructuras formadas a lo largo de la historia de la tierra (...) y sus orígenes se deben buscar en sucesivas bifurcaciones. Pero existe otro aspecto de la cuestión. En el punto de bifurcación se presentan

habitualmente varias posibilidades. Por esa razón la naturaleza es impredecible. Por tanto, determinar cuál de las posibilidades se va a materializar constituye un problema de probabilidad. Esto señala el final de las certezas y la emergencia de futuros plurales (Prigogine, 2001, p. 6).

Lo anterior podría representar un estado de gran caos que no permite avanzar hacia escenarios más promisorios. Sin embargo esto no es cierto. El mismo Prigogine (citado por Briggs y Peat, 1990) definía dos tipos de caos: el caos térmico del equilibrio (presente en los sistemas cerrados), el cual representa un “caos pasivo del equilibrio y la entropía máxima, donde los elementos están íntimamente mezclados y no hay organización” (p. 140) y el caos turbulento, alejado del equilibrio (presente en sistemas abiertos y dinámicos), el cual “no solamente desintegra al sistema sino que permite que emerjan nuevos órdenes” (p. 140).

Desde esta óptica, a nivel social se abren bifurcaciones y encrucijadas con información que el sistema genera, así como, con la información que proviene del entorno que va tejiendo múltiples ramificaciones en función de las cuales el sistema va adoptando nuevos rumbos.

Puede optar por el caos o puede estabilizarse mediante rizados de realimentación luego de ello puede resistir mucho tiempo hasta que una nueva perturbación crítica amplifica la realimentación y genera un nuevo punto de bifurcación (Briggs y Peat, 1990, p. 147).

Se abandonan los determinismos para abrazar la incertidumbre y las bifurcaciones como oportunidades de coevolución social. Desde la perspectiva teórica explicada hasta el momento, se deriva que el sistema social está en una eterna incompletud y en una constante danza de realimentación, autoorganización y autopoiesis; lejos del equilibrio. Es decir, es un sistema que se comporta con naturaleza disipativa. Pero ello, más allá de condenarle, le permite redefinir de manera constante sus horizontes y su autonomía partir de las estructuras y relaciones no lineales que en este se van

generando. Se reconoce así, como sugiere Espinoza (2015), que los sistemas de esta naturaleza logran “encontrar coherencia y orden en condiciones de aparente desequilibrio” (p.63).

EL CONFLICTO COMO PRÁCTICA FUNDANTE DE LO POLÍTICO EN LA COGESTIÓN DINÁMICA

Es un axioma de la teoría del caos que no hay atajos para aprender el destino de un sistema complejo
(Briggs y Peat, 1990, p.191).

El acápite anterior permite comprender el cambio epistemológico y de mirada que se requiere al estudiar y proponer cambios en los sistemas sociales y específicamente en lo que respecta al ámbito político. La fragmentación y los abordajes simplicistas basados en causa-efecto quedan en desuso frente a un prisma que revela una inmensa complejidad del sistema social, así como, su naturaleza disipativa y lejana al tradicional “orden” que en la modernidad se consideraba debía tener la sociedad.

Tomando como base este prisma (teoría de sistemas y teoría de estructuras disipativas), se procede entonces a materializar la cogestión dinámica como un elemento fundamental para la toma de decisión. Sin embargo, antes de ello es fundamental hacer una aproximación a un subsistema social: el sistema político. Para comprender este sistema y cómo la cogestión dinámica se desarrolla en este, hay que hacer una acotación a lo que se entiende como “lo político” y cómo de ello deriva algo más explícito como “la política”. Heiddegger (citado por Mouffe, 2011) diferenciaba estos dos escenarios de la siguiente manera:

la política se refería al nivel “óntico” mientras que lo político tiene que ver con el nivel “ontológico”. Esto significa que lo óntico tiene que ver con la multitud de prácticas de la política convencional mientras que lo ontológico tiene que ver con el modo mismo en que se instituye la sociedad (p. 15).

De esta manera, lo político tiene que ver con “el fondo” de la naturaleza del sistema político mientras que “la política” responde a sus

manifestaciones. Para los efectos del presente artículo, en este momento interesará acercarse a “lo político” desde ese sistema para luego explorar sus materializaciones políticas (la política) y qué asidero puede encontrar la cogestión en estas. El acercamiento que se elige en esta ocasión parte de la premisa de lo político como un espacio de conflicto permanente. Esto coincide con las nociones de Luhuman y de la base de la disipación de estructuras.

Es importante recordar que en el acápite anterior se detalló que los sistemas sociales era sistemas dinámicos y disipativos, en los cuales existía un constante flujo de entropía proveniente del sistema y del entorno, en función de la cual generaban procesos autoreferenciales y autopoieticos. Un enfoque de esta naturaleza rodea el conflicto y el disenso como un generador de entropía dentro del sistema. Como indicaría Luhuman (2007): “la autopoiesis de un sistema social continúa tanto por el derrotero de los acuerdos, como por el del conflicto”.

Justamente, la aversión al conflicto y al disenso es una de los postulados del modelo de toma de decisión de la modernidad que la cogestión dinámica promueve que se deje de lado. Lo anterior influye también en el tipo de “orden social” que una sociedad procura. Por ejemplo, Castoriadis (citado por Retamozo, 2009) reflexiona en torno a ello cuando sugiere que:

(...) a pesar de la cantidad y calidad de los trabajos que en la historia del pensamiento trataron el problema del orden social desde la Grecia antigua, el aporte que éstos han generado condujeron más a una serie de aporías que a avances sustantivos (p.71).

Esto se genera pues la modernidad, desde su visión lineal, fragmentada y en persecución de una utopía de orden control, procuró “bajarle el tono” a la naturaleza conflictiva de lo político, cancelando su dimensión conflictiva al proponer formas de organización en instituciones presuntamente acordes con un postulado de paz perpetua o armonía (Stravakakis, 2007).

Siguiendo un diálogo paralelo (entre la modernidad y lo que en la posmodernidad se requiere), esta negación del conflicto trajo

consigo elementos fundamentales. Por ejemplo, la suscripción del contrato social en los términos descritos al inicio del presente artículo, así como, la instauración de la ilusión de una democracia de consenso que ordenaba y reflejaba las utopías de la modernidad.

La propuesta de este artículo pretende aprovechar el conflicto como un catalizador (interno y externo) del sistema político que, a primera vista, podría parecer que se aleja del orden y se dirige al precipicio del caos; pero en realidad, funciona como un dinamizador de estructuras disipativas como lo es el sistema político. En el acápite anterior, se definían este tipo de estructuras como aquellas capaces “de mantener su identidad solo si permanecen continuamente abiertos a los flujos del medio ambiente” (Briggs y Peat, 1990, p. 143). En el marco de estructuras de esta naturaleza y desde la perspectiva de “lo político” antes mencionado, el conflicto es fundamental.

El reconocer el conflicto trae consigo, en primera instancia, una negación al discurso hegemónico. El consenso a ultranza desde “lo político” posee, como lenguaje subliminar, una negación categórica a la alteridad. En palabras de Mouffe (2007), es: “incapaz de comprender en forma adecuada la naturaleza pluralista del mundo social (...) excluyendo la comprensión de la naturaleza de las identidades colectivas” (p. 31).

Desde la mirada de la modernidad, las dicotomías se reflejaban en lo político a partir de los antagonismos basados en una forma de exclusión con la otredad. Esta propuesta procura ir en otra vía. El reconocer el conflicto es reconocer la otredad y las opiniones e intereses que esta refleja. Pero lo anterior se hace en búsqueda no de negarla ni de opacarla, sino de coestionar de manera dinámica la toma de decisión bajo una premisa fundamental de las estructuras disipativas: “solo la diferencia puede ser productora de efectos que sean a su vez diferencias” (Prigogine citado por Espinoza, 2016, p.63).

LA COGESTIÓN DINÁMICA COMO MATERIALIZACIÓN AGONISTA

La política requiere una nueva gramática
(Negri, 2006, p.18).

En este punto, se ha ido desarrollando la coestión dinámica para la toma de decisión de manera indirecta. Se partió del ocaso de los preceptos de toma de decisión instaurados en la modernidad y de cómo es fundamental reconstruir nuevas cartografías para comprender la toma de decisión en la época posmoderna. Para ello, se ofreció un abordaje de corte sistémico, reconociendo la naturaleza autoreferencial y autopoiética de este, así como, sus características de sistema disipativo lejano al equilibrio que se regula y auto organiza constantemente en el marco de un sistema abierto de confluencia con el entorno.

En función de esto, se aterrizó en el subsistema político como parte del sistema social, así como, en la naturaleza de “lo político” desde una perspectiva proconflictual. Desde una mirada pluralista, se procura revalorizar la otredad en su calidad de adversario y no de enemigo, en la cual se reconocen distintos proyectos políticos que son legítimos y la aceptación de que no existe una sola y unívoca respuesta a los desafíos de la toma de decisión contemporánea.

La coestión dinámica representa una nueva paradoja en esta mirada desde la complejidad que se ofrece para la toma de decisión contemporánea. Para comprender esta paradoja a partir de este punto, se toma la visión agonística de lo político ofrecida por Chantall Mouffe (2013) como un ejemplo de teoría que reconoce el conflicto y el caos como un dinamizador de nuevos órdenes, cuestión crucial para la toma de decisión contemporánea.

Según la autora, el agonismo desde su mirada teórica, es un esfuerzo por abandonar la ilusión del consenso que ofrece el racionalismo y el universalismo, elementos fundantes de la modernidad explicada al inicio del presente artículo. El agonismo es la materialización del conflicto desde una mirada que

respetar la alteridad; reconoce la otredad como adversaria y no como enemiga.

Sugerir antes esto requeriría distinguir entre las categorías de antagonismo (relación entre enemigos) y agonismo (relación entre adversarios) y concebir un tipo de consenso conflictual que provea un espacio simbólico común entre oponentes que son considerados como enemigos legítimos (Mouffe, 2011, p.27).

Al incorporar la noción de agonismo, se reconoce el hecho de que existen posiciones hegemónicas y contra hegemónicas en juego, pero que en medio del disenso se pueden alcanzar acuerdos. Esto implica concebir el consenso como uno que siempre será conflictual; es decir, consenso acompañado por disenso. Siguiendo a la autora:

Lo que está en juego es una lucha entre proyectos hegemónicos opuestos que nunca pueden ser reconciliados de manera racional (...) La tarea principal de una política democrática no es eliminar las pasiones ni relegarlas a la esfera de lo privado con el fin de establecer un consenso racional en la esfera pública. Por el contrario, consiste en sublimar dichas pasiones movilizándolas hacia proyectos democráticos mediante la creación de formas colectivas de identificación en torno a objetivos democráticos (Mouffe, 2013, pp. 27-28).

Desde esta mirada, se evidencia que los espacios agonistas son espacios de cogestión dinámica, pues permiten esta disipación del orden en torno a un caos de conflicto permanente que coadyuva a arribar a dar una expresión a lo político, que no destruya la asociación política, tal y como ha lamentablemente promovido el paradigma representacionista y consensual.

Procura reivindicar la otredad, así como reconocer la existencia de múltiples alternativas que a criterio de actores políticos

son válidos. Se parte entonces de un enfoque en el cual se le da valor a la otredad en lugar de invisibilizarla y negarla: “lejos de amenazar la democracia, la confrontación agonista es la condición misma de su existencia” (Mouffe, 2011, p.54).

Existirá entonces conflicto y confrontación; sin embargo, lo anterior se gestará en un marco de cooperación; es decir, los actores desde su pluralidad reconocen que la competencia desde una óptica dicotómica no construye democracia. Se refiere a lo que Schimtt (1979) esbozaría como un “pluriverso” en lugar de un universo.

Lo anterior permite dos elementos fundamentales: el primero, el mantener la naturaleza de lo político, pues permite crear una “esfera pública vibrante de lucha agonista donde pueden confrontarse diferentes proyectos políticos hegemónicos” (Mouffe, 2011, p.32). Con ello, se reconoce la naturaleza de sistema dinámico de lo social, el cual se acerca más a una estructura disipativa que a un sistema cerrado, en el cual hay un ilusorio consenso común o bien, hay un único discurso válido (hegemonía unipolar) en detrimento de una negación de la otredad. El segundo es que permite un enfoque realmente articulador en torno a la naturaleza holística que debería tener la gobernanza, así como, la característica esencial de autopoiesis y autoorganización que se evidencia en los sistemas sociales.

Este enfoque de los sistemas sociales tiene importantes implicaciones para la comprensión de la toma de decisión contemporánea. Se está entonces frente a espacios de toma de decisión en constante construcción, más cerca del equilibrio dinámico que Prigogine sugiere que del equilibrio estático que las perspectivas representacionistas sugerían. Al visualizar la gobernanza desde una visión autopoietica, se reconoce la “derivación” de los sistemas políticos, tal y como sugiere Maturana (1990) “como cursos que se configuran momento a momento en el encuentro del sistema con sus circunstancias” (p.69); es decir, acompañados de la constante autoorganización enmarcada en el proceso autopoietico.

LA COGESTIÓN COMO UNA ESTÉTICA DISTINTA PARA LA TOMA DE DECISIÓN

En este punto, se ha logrado desarrollar la idea de cogestión dinámica como aquello que rodea al conflicto y al agonismo como elementos fundantes. Queda en evidencia que es un ofrecimiento a tomar diferentes enfoques a los que el paradigma representacionista y racional de la modernidad ofrecían para la toma de decisión. Son líneas más bien inciertas, complejas, caóticas y sin capacidad de predecir su resultado. Son caminos que disipan energía y promueven entropía desde una mirada auto-creadora, que reivindican la naturaleza genuina de lo político.

Sin embargo, lo anterior requiere una nueva gramática, una nueva semántica y nuevas herramientas decisionales, así como, actitudes distintas. Requiere una estética distinta que derive en una ética contrapuesta a la actual y por ende, en una praxis política colaborativa. Implica, en palabras de Mouffe (2013), la construcción de instituciones más democráticas e igualitarias, tal y como la cogestión dinámica promueve.

En primera instancia, esta estética debería ser capaz de hacer lugar a la diversidad y a la dinámica de la experiencia humana del mundo (Sotolongo y Najmanovich 2015, p.1). La cogestión dinámica invita a solventar el desafío de la sociedad actual de abordar problemas públicos complejos desde otra mirada. No desde la mirada del antagonismo, a partir de la cual existe una directa exclusión de la alteridad a partir de lo dicotómico; sino más bien una mirada en dónde la ciudadanía pueda repoblar lo político como espacio conflictual. Para ello se requiere re enfocar la noción de democracia, como una que trasciende el enfoque representativo y de partidos. Una mirada que permita:

desarrollar nuevas formas de trabajar colaborativamente con el objetivo de construir una visión acción común para resolver problemas públicos complejos desde una lógica transformadora (...) dejando de lado los enfoques dicotómicos (Zubriggen y González, 2014, p. 329).

Existen importantes detonantes a nivel de transformaciones planetarias y sociales que hacen que el terreno para la cogestión dinámica sea ahora más fértil que antaño. Esto se puede resumir en que existe más conciencia de la complejidad en la que actualmente se tiene que lidiar. Una complejidad caracterizada por lo incierto y lo caótico. Cambio climático, deterioro del medio ambiente, fenómenos migratorios, interdependencia, pobreza, desigualdad, entre otros, hacen que la toma de decisión fragmentada como se concibió en la modernidad parezca absurda y obsoleta.

Sumado a ello, pues producto del desempeño del modelo representacionista, hay más cuestionamiento respecto a la capacidad de una reducida élite política de responder a los problemas cada vez más complejos. Es así como una primera característica de la cogestión dinámica es justamente que rodea la complejidad y coexiste con esta. Un segundo elemento que resalta de manera importante es el cuestionamiento de esa separación entre lo público y lo privado ya mencionado.

Frente a esto, surge un matiz de grises que se podría denominar “lo común” y este nuevo espacio requiere también nuevas categorías (como la cogestión dinámica) para abordar los problemas públicos. A diferencia del modelo de la modernidad, en la cogestión dinámica se evidencia:

(...) el surgimiento de formas innovadoras de participación que responden a un modelo de gobernanza colaborativa en la que la ciudadanía y las comunidades desempeñan un papel activo en la co-creación de servicios y políticas públicas a la vez que las nuevas tecnologías de la información habilitan nuevas formas de participación (Zubriggen y González, 2014, p. 331).

Lo anterior se suma al crucial desafío de reconocer que actualmente la sociedad vive una transformación multidimensional de su comprensión del mundo, lo cual requiere complejizar la mirada, transitando del paradigma fragmentado con que se solían ver las cosas en la modernidad a un paradigma haciendo, tal y

como indican Sotolongo y Najmanovich (2015) “una reconfiguración total de nuestra concepción del saber” (p 23). En este sentido, la co-gestión para la toma de decisión es vista como una configuración dinámica, la cual no puede ser otra cosa que una producción interactiva. No son creaciones individuales sino que se van desarrollando en la trama colectiva.

En este punto, sin duda alguna, la co-gestión dinámica cumple con muchas de las características de la estética de la complejidad a la cual Najmanovich (s.f.) se refiere, en términos de su capacidad paradójica, multimodal, multidimensional, transformadora, su vocación por tener un punto de vista implicado, dialógica y basada en un contexto realmente activo.

En esta encrucijada, se requieren nuevas cartografías, nuevas palabras, nuevas resonancias y nuevos lenguajes que permiten redimensionar la toma de decisión desde una perspectiva que deje de considerar como punto de partida las unidades uniformes e incuestionables, pasando a reconocer que en todos los niveles se encuentran intercambio, coproducción, coevolución, tanto a nivel interno como en el medio en que se define la toma de decisión.

Adicionalmente, se necesita una epistemología y paradigmas de abordaje basados menos en principios falocéntricos, materialistas, individualistas y más en una coevolución de las estructuras sociales e institucionales vinculadas con la toma de decisión, tal como los que se han ofrecido en acápites anteriores. Se requiere reconocer el enfoque de género y los abusos que existen como elemento fundamental sobre el cual resistirse, así como abrir la mirada a la decolonialidad que todavía persisten en el discurso hegemónico de los sistemas políticos.

Pareciera ser entonces que más allá de negar el conflicto y el disenso, elementos naturales de lo político, lo que ha buscado el discurso hegemónico es negar los agonismos como espacios de encuentro de la diversidad en los cuales pueda emerger la colaboración a partir de las diferencias.

Desde esta lógica, la co-gestión dinámica representa una afrenta contra la ideología androcrática y contra la colonialidad, el *statu quo*, el paradigma simplicista y la estética

representacionalista. Es una propuesta que se une a la de muchas y muchos otros autores invocando traspasar, lo ético, lo estético y político de la mano de la complejidad como factor determinante.

En dicho proceso, esta co-gestión dinámica se convierte en un acto donde la sociedad como un todo, articulada por “lo común” asume posición en la política y en lo político, y se genera un aprendizaje social significativo. Se aprende dentro del tejido vital de las relaciones cotidianas y en este viaje, como bien sugiere la autora antes mencionada, se va descubriendo “el entramamiento en un proceso cíclico que no se detiene” (Cosachov, 2000, p.125).

También redefine la naturaleza de la ciudadanía hacia una cuya estética es más “inteligente”, desde la perspectiva de Marina (2000), una en la que los sistemas de producción de significado son más flexibles (p.220), donde existe un deseo de actuar (p. 173) y donde existe una gran capacidad por promover soluciones y proyectos creativos ante los desafíos planetarios existentes (p.168).

UN HORIZONTE PROMISORIO

Son necesarios nuevos lentes para comprender la gramática que se requiere en los procesos decisionales en la posmodernidad. Los desafíos contemporáneos ameritan dar oportunidad a apuestas como la que el presente artículo ofrece. Apuestas posicionadas desde la naturaleza agonista de lo político y sustentadas en la vitalidad de los sistemas sociales y políticos como estructuras alejadas del equilibrio.

Es fundamental ver en el caos una oportunidad para la diferencia. Reconocer en este la posibilidad de trazar, de manera pluralista, rumbos hacia hegemonías cada vez menos unívocas y negadoras de la alteridad. Pero también hay que reencantar a la ciudadanía por lo político. Para ello deben existir espacios donde las pasiones y los sentires se puedan ver reflejados en una propuesta política común, no basada en el consenso sino producto de la pluralidad y diversidad de opiniones.

Alejarse del orden de la modernidad implica una apuesta sin precedentes. Pero no significa caminar por terreno desconocido. La

física no lineal, como se ha expuesto en el presente artículo, tiene importantes experiencias en las cuales sistemas que se alejan de orden logran perpetuarse y crecer en lugar de ser devorados por su misma entropía. El futuro de la democracia real está justamente en ello, en rodear lo que la modernidad había catalogado como indeseado (la otredad, el caos, el pluralismo) y transitar hacia la confluencia de una cogestión real para la toma de decisión desde la naturaleza de lo político.

BIBLIOGRAFÍA

- Arriaga, E. (2003). La Teoría de Niklas Luhuman. *Convergencia*, 32. México: UAEM.
- Assmann, H. (2002). *Placer y Ternura en la Educación. Hacia una sociedad aprendiente*. Madrid, España: Editorial Narcea.
- Bertalanffy, L. (1976). *Teoría General de los sistemas: fundamentos, desarrollo y aplicaciones*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Bohm, D; Peat, F.D. (1998). *Ciencia Orden y Creatividad. Las raíces creativas de la ciencia y la vida*. Editorial Kaidós.
- Briggs, J. y Peat, D. (1990). *Espejo y Reflejo*. Madrid, España: Editorial Gedisa.
- Corsi, G; Esposito, E. y Baraldi, C. (1996). *Glosario sobre la teoría Social de Nicklas Luhuman*. Distrito Federal, México: Anthropos, Universidad Iberoamericana, Iteso.
- Cortés, F. (2010). El contrato social de Jhon Locke. *Revista Co-herencia*, 7(13), 99-132.
- Cosachov, M. (2000). *Entre el cielo y la tierra: un viaje por el mapa del conocimiento*. Editorial Biblos.
- De Soussa, B. (2009). *Una epistemología del sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI Editores SA.
- Dussel, E. (2011). *Filosofía de la liberación*. México DF: Fondo de Cultura Económica.
- Espinoza, C. (2016). ¿Cómo se toman las decisiones organizacionales? Una revisión clásica. *Revista Sociológica*, 31(87), 43-78.
- García, M. y Farley, V. (1980). Estructuras Disipativas: nociones básicas/1. *Revista El Basilisco*, 10(1), 8-13.
- Innerarity, D. (1990). Modernidad y Posmodernidad. *Anuario Filosófico de la Universidad de Navarra*, 20(2), 105-129.
- Locke, J. (1991). *Dos ensayos sobre el gobierno civil*. Madrid, España: Espasa Calpe.
- Luhuman, N. (1990). *Sociedad y sistema: la ambición de la teoría*. Barcelona, España: Editorial Paidós.
- Luhuman, N. (1998). *Sistemas Sociales, Lineamientos para una Teoría General*. Barcelona, España: Anthropos, Universidad Iberoamericana, Centro Editorial Javeriano.
- Luhuman, N. (2007). *La sociedad de las sociedades*. México DF: Universidad Iberoamericana.
- Marina, J.A. (2000). *Teoría de la Inteligencia Creadora*. Barcelona, España: Editorial Anagramas.
- Maturana, H. y Varela, F. (1996). *De máquinas y seres vivos. Autopoesis: la organización de lo vivo*. Santiago, Chile: Editorial Universitaria.
- Morin, E. (1998). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona, España: Editorial Gedisa.
- Mouffe, C. (2011). *En torno a lo político*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Mouffe, C. (2013). *Agonística. Penar el mundo políticamente*. Buenos Aires, Argentina: Fondo de Cultura Económica.
- Najmanovich, D. (2015). *Pensar la Complejidad*. Clase 1. Seminario Virtual abril-mayo 2015. Universidad La Salle. Sin publicar.
- Najmanovich, D. (s.f). *Ética y Estética del pensamiento complejo*. Sin publicar.
- Negri, A. (2006). *La fábrica de porcelana: una nueva gramática de la política*. Barcelona, España: Editorial Paidós.
- Prigogine, I. (1997). *Tan Solo Una Ilusión*. Barcelona, España: Tusquets Editores.
- Prigogine, I. (2001). *Ciencia, razón y praxis*. Belem, Brasil: EDUEPA.
- Retamozo, M. (2009). Lo político y la política: los sujetos políticos, conformación

- y disputa por el orden social. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 32(3), 69-90.
- Schimtt, C. (1979). *El nomos de la tierra*. Madrid, España: CEC.
- Sotolongo, P. y Najmanovich, D. (2015). *La revolución del saber contemporáneo*. Seminario Virtual Itinerarios de la Complejidad. Universidad La Salle. Sin publicar.
- Stravakakis, Y. (2007). *Lacan y lo político*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Prometeo.
- Urteaga, E. (2009). La teoría de sistemas de Niklas Luhuman. *Revista Internacional de Filosofía, Contrastes*, 15, 301-317.
- Varela, F. (2000). *El Fenómeno de la Vida*. Santiago, Chile: Dolmen Ediciones SA.
- Vergara, J. (2012). Democracia y Participación en Jean-Jaques Rousseau. *Revista de Filosofía*, 68, 29-52.
- Zurbriggen, C. y González, M. (2014). Innovación y co-creación: nuevos desafíos para las políticas públicas. *Revista de Gestión Pública*, (m) 2, 329-361.

Fecha de ingreso: 17/04/2017

Fecha de aprobación: 31/07/2017

